

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 24.064
Nombre comercial: CENTINELA 10 EC

Titular:

SAPEC AGRO S.A.U.

C/ Botiguers nº 3, planta 4ª L. Parque Empresarial Táctica
 46980 Paterna
 VALENCIA

Fabricante:

SAPEC AGRO S.A.U.

C/ Botiguers nº 3, planta 4ª L. Parque Empresarial Táctica
 46980 Paterna
 VALENCIA

Fecha de inscripción: 08/11/2005

Fecha de caducidad: 31/05/2017

Tipo de envase:

Frascos de polietileno de 100, 200, 500 cc. y 1 l.
 Garrafa de polietileno de 5 l.

Composición: PENCONAZOL 10% [EC] P/V

Tipo de preparado: CONCENTRADO EMULSIONABLE [EC]

Tipo de función: Fungicida

Ámbitos de utilización: Cultivos, Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Pepino	OIDIO	0,03-0,04 %	3
(2) Vid	OIDIO	0,03-0,04 %	14
(3) Albaricoquero	OIDIO	0,03-0,04 %	14
(4) Alcachofa	IDIOPSIS	0,03-0,04 %	14
(5) Almendro	OIDIO	0,03-0,04 %	14
(6) Fresales	OIDIO	0,03-0,04 %	NP
(7) Frutales de pepita	OIDIO	0,03-0,04 %	14
(8) Melocotonero	OIDIO	0,03-0,04 %	14
(9) Mora-frambueso	OIDIO	0,03-0,04 %	NP
(10) Nectarino	OIDIO	0,03-0,04 %	14
(11) Pimiento	IDIOPSIS	0,03-0,04 %	3
(12) Sandía	OIDIO	0,03-0,04 %	3
(13) Tomate	IDIOPSIS	0,03-0,04 %	3

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Usos protegidos hasta fecha: (3) , (4) , (5) , (6) , (7) , (8) , (9) , (10) , (11) , (12) , (13)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Aplicar en pulverización normal, en las primeras fases de la enfermedad.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 24.064
Nombre comercial: CENTINELA 10 EC

Específicos (6), (9) Aplicar sólo hasta la floración.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar donde haya abejas en pecoreo activo.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Peligroso para el medio ambiente
Símbolos y pictogramas:	N
Frases de riesgo:	R51/53
Consejos de prudencia:	S2, S13, S45, S24/25, S23
Otras indicaciones reglamentaria	La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).